|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial**COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS****Segunda reunión**Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022 | **SERCOM-2/Doc. 5.6(1)** |
| Presentado por:presidente de la plenaria21.X.2022**APROBADO** |

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: REGLAMENTO TÉCNICO Y OTRAS CUESTIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO**

**PUNTO 5.6: Reducción de riesgos de desastre y servicios
para el público**

# INICIATIVA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS ALERTAS TEMPRANAS Y LA ADAPTACIÓN

|  |
| --- |
|  |
|  |

# CONSIDERAcIONeS GENERALES

1. El Secretario General de las Naciones Unidas, con motivo del [Día Meteorológico Mundial de 2022](https://public.wmo.int/es/d%C3%ADa-meteorol%C3%B3gico-mundial-2022-alerta-temprana-y-acci%C3%B3n-temprana), celebrado el 23 de marzo de este año, anunció que las Naciones Unidas encabezarían una nueva iniciativa para velar por que, en un plazo de cinco años, todas las personas del planeta estuviesen protegidas por sistemas de alerta temprana (Alertas Tempranas para Todos), e hizo un llamamiento a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para que liderase esa iniciativa y presentase un plan de acción para dar cumplimiento a ese objetivo al 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 27) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

2. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Siete (G7) emitieron una declaración sobre el refuerzo de la acción anticipatoria en materia de asistencia humanitaria en la que afirmaron explícitamente que encomiaban y apoyaban el objetivo del Secretario General de las Naciones Unidas de que, en un plazo de cinco años, todos los habitantes de la Tierra estuviesen protegidos por sistemas de alerta temprana frente al cambio climático y frente a un tiempo cada vez más extremo.

3. A la luz de lo que antecede, el Consejo Ejecutivo, mediante su [Resolución 3 (EC-75)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20(Documentos%20aprobados)/EC-75-d04(2)-UN-GLOBAL-EARLY-WARNING-ADAPTATION-INITIATIVE-approved_es.docx&action=default) — Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación, solicitó a la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) que, en consulta con otros órganos de la OMM y con el apoyo de la Secretaría, elaborase un plan de acción inicial en respuesta a la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación.

4. Debe ponerse de relieve el papel fundamental de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN), en cuanto que emisores oficiales y autorizados de alertas tempranas de peligros hidrometeorológicos, y la función singular de coordinación que desempeña la OMM a ese respecto, así como en relación con otros peligros medioambientales conexos, en el contexto del sistema de las Naciones Unidas.

5. La visión de la Organización, consignada en el [*Plan estratégico de la OMM para 2020-2023*](https://library.wmo.int/index.php?lvl=notice_display&id=21525#.Yymkn3ZByUk)(OMM-Nº 1225), es que "de aquí a 2030, veamos un mundo donde todas las naciones, y en especial las más vulnerables, sean más resilientes a las consecuencias socioeconómicas de los fenómenos extremos relacionados con el tiempo, el clima o el agua y con otros fenómenos medioambientales, y consoliden su desarrollo sostenible mediante los mejores servicios posibles, ya sea en la tierra, el mar o el aire". También cabe destacar el objetivo estratégico asociado consistente en "el fortalecimiento de los sistemas nacionales de aviso/alerta tempranos de peligros múltiples y la ampliación de su alcance para facilitar la adopción de respuestas eficaces a los riesgos asociados".

6. Debe reconocerse que es posible alcanzar el objetivo de instaurar alertas tempranas a nivel mundial a partir de los elementos básicos existentes, como el Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS), el Sistema de Información de la OMM (WIS) y el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (GDPFS), el Mecanismo de Coordinación de la OMM (WCM), el [Sistema Mundial de Alerta de Peligros Múltiples (GMAS)](https://community.wmo.int/activity-areas/drr/gmas#:~:text=The%20WMO%20Global%20Multi%2Dhazard,climate%20events%20%E2%80%93%20regionally%20and%20globally.), la [Iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (CREWS)](https://www.crews-initiative.org/en), la Red Mundial Básica de Observaciones (GBON), el [Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF)](https://alliancehydromet.org/soff/), las inversiones en infraestructuras hidrológicas, los avances en materia de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples que tienen en cuenta los impactos, la ejecución de la Visión y Estrategia de Hidrología de la OMM y el Plan de Acción conexo, incluidas las iniciativas en materia de alerta temprana de crecidas y sequías, la [Coalición para el Agua y el Clima](https://www.water-climate-coalition.org/), la [Alianza para el Desarrollo Hidrometeorológico](https://alliancehydromet.org/soff/) y otras asociaciones con el Banco Mundial, el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el sector privado y otras entidades.

7. En vista de lo anterior, se invita a la Comisión a aprobar el [proyecto de Resolución 5.6(1)/1 (SERCOM-2)](#ProyectoResolucion) — Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## Proyecto de Resolución 5.6(1)/1 (SERCOM-2)

## INICIATIVA MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS ALERTAS TEMPRANAS Y LA ADAPTACIÓN

LA COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS (SERCOM),

**Recordando** la [Resolución 3 (EC-75)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20(Documentos%20aprobados)/EC-75-d04(2)-UN-GLOBAL-EARLY-WARNING-ADAPTATION-INITIATIVE-approved_es.docx&action=default) — Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación,

**Habiendo considerado** el anuncio del Secretario General de las Naciones Unidas en el que se pide a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que lidere los esfuerzos para velar por que todas las personas del planeta estén protegidas por sistemas de alerta temprana en un plazo de cinco años,

**Toma nota** de la exitosa reunión de la mesa redonda integrada por la OMM, el Equipo de Acción Climática de las Naciones Unidas y el Gobierno de Egipto para abordar la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación, celebrada en Egipto los días
5 y 6 de septiembre de 2022,

**Reconociendo** que la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre las Alertas Tempranas y la Adaptación, que se ha renombrado Alertas Tempranas para Todos: La iniciativa mundial de las Naciones Unidas para la aplicación de medidas de adaptación al clima, exigirá el compromiso de todos los Gobiernos, así como el apoyo y la colaboración de diversas partes interesadas, como los asociados para el desarrollo, los organismos de financiación y los sectores académico y privado,

**Reafirmando** que el Grupo de Gestión de cada comisión técnica se encargará de supervisar la elaboración y el mantenimiento del Plan de Trabajo y el Plan de Funcionamiento de la comisión, así como también el establecimiento de prioridades en el marco de esos documentos, prestando apoyo a las diversas estructuras y satisfaciendo las necesidades conexas en materia de recursos, y coordinará la respuesta de la comisión a las peticiones del Congreso y del Consejo Ejecutivo que le sean pertinentes,

**Solicita** al presidente de la SERCOM que adopte medidas inmediatas con el fin de avanzar en los preparativos para la aplicación práctica de la iniciativa, entre otras cosas:

1) haciendo partícipes a los Miembros y a sus autoridades encargadas de las alertas tempranas, así como a los beneficiarios de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos;

2) analizando las asociaciones con otras organizaciones de los sectores públicos y privado, así como con el mundo académico;

3) colaborando con otros programas e iniciativas existentes, tanto de la OMM como otras organizaciones, y aprender de ellos, con el fin de aprovechar las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos,

4) recopilando pruebas para definir iterativamente los factores de éxito; y

5) preparando y diseminando continuamente material de información para mantener a los Miembros al corriente las actividades y los desafíos actuales y apoyar los esfuerzos de movilización de recursos.

**Solicita** al Grupo de Gestión de la SERCOM que colabore estrechamente con el Grupo de Gestión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) y con la Junta de Investigación, las asociaciones regionales y otros órganos pertinentes para seguir desarrollando los elementos técnicos, científicos y tecnológicos contemplados en el Plan de Acción inicial de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos, elaborado por el Secretario General de la OMM *[Nueva Zelandia]* y que se presentará al 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 27) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). *[Polonia]*

**Solicita también** *[República Checa]* al presidente de la SERCOM que aproveche los resultados de esa colaboración para formular una recomendación destinada a la 76ª reunión del Consejo Ejecutivo, en la que se aborden las actividades prioritarias, las estructuras de los órganos subsidiarios propuestas y las asociaciones de apoyo necesarias, al objeto de fomentar la aplicación satisfactoria de los cuatro pilares de los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples centrados en las personas —conocimiento y gestión de los riesgos, observaciones y pronósticos, preparación para las actividades de respuesta, y difusión y comunicación de alertas—, prestando especial atención a los países o territorios más vulnerables, *[Australia]* como elementos clave del Plan de Acción de la iniciativa Alerta Temprana para Todos;

**Invita** al Secretario General de la OMM a que proporcione los recursos necesarios para respaldar *[presidente de la SERCOM]* estas actividades.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_